

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA

MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
25 320 31 84 001 2022 – 00012-00

PRIMER EMPLAZAMIENTO

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS

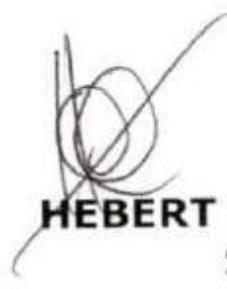
Julio 06 de 2022

Proceso: *MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO*
Radicado: *253203184001202200012-00*
Demandante: *ALIRIO GUERRERO USECHE*
Presunto
Desaparecido: *EUDORO GUERRERO C.C. 279.332*

Guaduas, julio 06 de dos mil veintidós (2022), en cumplimiento al auto de junio 22 de 2022, dictada por este despacho en el proceso en referencia, se procede a efectuar el primer emplazamiento del señor EUDORO GUERRERO con C.C. 279.332:

2022-00012 MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO INICIADA POR ALIRIO GUERRERO USECHE: EMPLAZAMIENTO PERSONA DESAPARECIDA: EN CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN NUMERAL 4 DEL AUTO DATADO 22/06/2022, SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO DEL PRESUNTO DESAPARECIDO **EUDORO GUERRERO**, IDENTIFICADO CON C.C. **279.332** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 584 NUMERAL 1 DEL CGP Y 97 DEL C.C., EL PRESUNTO DESAPARECIDO TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE GUADUAS (INSPECCION DE PUERTO BOGOTA). SE HACE SABER A LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE QUIEN TENGA NOTICIAS DEL DESAPARECIDO, DEBERA INFORMAR A ESTE JUZGADO DE FAMILIA DE GUADUAS UBICADO EN LA CARRERA 5 No. 6 – 09 TEL 601-8466267 E-MAIL jprfguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co, EN HORARIO DE OFICINA – LUNES A VIERNES DE 8-1 y DE 2-5 PM.

Por lo anterior, se fija el presente emplazamiento a partir de las (8:00 a.m.) del día cinco (05) de diciembre de 2022, en los términos del numeral 1° del art. 584 del CGP, concordante con el art. 97 del Código Civil y de la Ley 2213 de 2022.


HEBERT RAMIREZ GOMEZ
Secretario